

## ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 10 (DIEZ) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 04 de mayo de 2020, dio inicio la reunión virtual número diez (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, a través de zoom, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quorum*
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 09/20-1
3. Propuesta de Seminario Abierto por parte del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud
4. Capacidad de Captación de Alumnos en el Programa de Maestría
5. Estrategia de Ingreso para Doctorado 2020-2
6. Programación 2020-2
7. Asuntos Generales

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Verificación de *quórum*

Presentes:

Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, Dr. Francisco Rodríguez Félix y Dr. Mario Onofre Cortez Rocha, por lo cual existe *quórum* para la reunión.

#### 2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 09/20-1.

Se analizó y aprobó el acta.

#### 3. Propuesta de Seminario Abierto por parte del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

La coordinadora del Programa de Posgrado, plantea que en plática con el director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, se da la sugerencia de realizar los seminarios departamentales de maestría y doctorado juntos, esto con la finalidad de enriquecer la retroalimentación de los mismos, por parte de estudiantes de semestres más avanzados en los trabajos de tesis, y de cierta manera motivar a los estudiantes de maestría, ingresar al programa de doctorado. Además, se sugirió que, en la exposición de avances, la introducción se expusiera en idioma inglés de manera obligatoria para alumnos de doctorado y de manera opcional para alumnos de maestría.

La Comisión Académica del Posgrado (CAP), después de discutir la propuesta presentada, determinó estar de acuerdo con la presentación al mismo tiempo de los seminarios departamentales, tanto de maestría como de doctorado. En relación a la presentación de la parte introductoria en el idioma inglés, la CAP determinó que fuera de carácter opcional tanto para alumnos de doctorado, como para alumnos de maestría, y que los profesores de la

materia de seminario alentarán a los estudiantes del posgrado, para optar para presentar su parte introductoria en el idioma inglés.

#### **4. Capacidad de Captación de Alumnos en el Programa de Maestría**

La coordinadora del Programa de Posgrado, comentó sobre la necesidad de analizar la capacidad actual, que tiene el posgrado para captar alumnos en el programa de maestría, ya que, a esta fecha, en el Sistema de Admisión a Posgrado, hay un registro de 23 aspirantes. La CAP revisó la capacidad actual que tienen y que han manifestado algunos profesores del posgrado (en una encuesta realizada por la Coordinación del Programa), para atender estudiantes de nuevo ingreso, cuyo número observado en esa encuesta, indica que es menor al de la demanda. Esta situación se analizó y se concluyó que no es tan preocupante, porque se ha visto en ocasiones pasadas, que durante el proceso de ingreso, se disminuye el número de aspirantes. Además, aún hay profesores del Posgrado que están en proceso de titulación de estudiantes en los dos niveles del posgrado, y es muy probable que ascienda el número que se comprometa a recibir estudiantes de nuevo ingreso, por lo que se recomendó a la Coordinación de Programa, que les dé seguimiento. Aunque en este momento, es difícil determinar la capacidad actual, se puede pronosticar que será suficiente para recibir a los aspirantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos de ingreso al Posgrado.

#### **5. Estrategia de Ingreso para Doctorado 2020-2**

La coordinadora del Programa de Posgrado, plantea que hasta la fecha solo se tienen 4 aspirantes al Programa de Doctorado, dos de los cuales están registrados en el Sistema de Admisión a Posgrado y los otros dos están en pláticas con posibles directores de tesis. Este número es bajo considerando que la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora, requiere un mínimo de 5 estudiantes para poder abrir una generación de posgrado. Se discutieron diferentes estrategias para captar más aspirantes para la generación 2020-2; y en caso de no cumplir con el número mínimo requerido de aspirantes, la CAP acordó que la Coordinación de Programa redacte un documento dirigido al Director de Planeación, con argumentos que justifiquen la pertinencia de que se abra la generación con menos de 5 estudiantes. Este documento deberá ser de conocimiento del Director de la División de Cs Biológicas y de la Salud, del Director de Investigación y Posgrado, del Jefe del DIPA y será revisado por la CAP.

#### **6. Programación 2020-2**

La coordinadora del Programa del Posgrado, mencionó que es necesario iniciar con la programación de materias que cursaran los alumnos tanto de maestría, como de doctorado, para el semestre 2020-2. Por lo que, la CAP enlistó las materias que se ofrecerán a los estudiantes, quedando de la siguiente manera:

<b>Materia</b>	<b>Tipo</b>
Seminario I – Maestría	Obligatoria
Seminario III – Maestría	Obligatoria
Seminario I – Doctorado	Obligatoria
Seminario III – Doctorado	Obligatoria
Seminario V – Doctorado	Obligatoria
Bioestadística de Alimentos	Básica

Bioquímica de Alimentos	Básica
Fisicoquímica de Alimentos	Básica
Fundamentos de Bioquímica Metabólica	Básica
Fundamentos de Toxicología	Básica
Microbiología de Alimentos	Básica
Nutrición	Básica
Química de Alimentos	Básica
Reología de Alimentos	Básica
Biología Molecular y Celular	Básica
Técnica de Investigación	Obligatoria

De acuerdo a la reglamentación vigente, esta lista de asignaturas se dará al Jefe del DIPA para que otorgue la carga académica a los profesores del Programa de Posgrado.

### 7. Asuntos generales

Al no haber asuntos generales por tratar, se acordó que la próxima reunión de la CAP, sea el día lunes 11 de mayo de 2020 a las 12:00 h, y se dio por terminada la reunión a las 13:37 horas.

### ATENTAMENTE

Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez

Dra. Oliviert Martínez Cruz

Dr. Francisco Rodríguez Félix

Dr. Mario Onofre Cortez Rocha

Dra. Carmen María López Saiz  
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.  
c.c.p. Archivo